



# Circular Nº2/2025

**FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA**

Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: [www.fedgolfclm.com](http://www.fedgolfclm.com)

## I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2025 ZONA 6: CASTILLA LA MANCHA – MADRID

### CAMPO DE GOLF LAYOS – LAYOS-TOLEDO

**Fecha:** 22 y 23 de febrero de 2025.

**Lugar:** **Campo de Golf de Layos**

Ctra. de Toledo a Piedrabuena, km 12,500

45123 LAYOS (Toledo)

info@layos-golf.com

**Inscripciones:** Se realizarán a través de la APP Torneos de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, EN EL ENLACE:

<https://torneodegolf.es/fgclm/app/enlist-tournaments/list-tournaments?idTournament=1734>

Antes de las 12:00 h. del Jueves 13 de febrero.

**Derechos de inscripción:** 40 Euros.

**Premios:** Tendrán trofeos el primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría benjamín, alevín, infantil.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría. Los jugadores de categoría benjamín compiten en igualdad de condiciones en la categoría alevín.

Azuqueca de Henares, a 24 de enero de 2.025

## REGLAMENTO II PUNTUBLE ZONAL CASTILLA LA MANCHA – MADRID 2024

### TARJETAS VÁLIDAS CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN.

Las tarjetas de los dos días, serán valederas, para conseguir el hándicap de corte al Campeonato de España en cada categoría, tanto para la Federación de Golf de Castilla La Mancha, como para la Federación de Madrid, al ser integrada dentro de las **pruebas comunes de la RFEG**.

#### Condiciones:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, o extranjera, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, federados por Castilla La Mancha y/o Madrid con hándicap nacional (36,0 o inferior), que cumplan 14 años o menos en el año 2025 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

El número máximo de participantes será de 116 jugadores, las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- 56 jugadores infantiles (28 chicos y 28 chicas).
- 48 jugadores alevines-benjamines (24 chicos y 24 chicas).
- 12 plazas de invitados de la FGCLM.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. al cierre de la inscripción, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de igualdad en el hándicap exacto, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

#### Forma de juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch.

#### Barras de salida:

Amarillas.- Infantil Maculino.

Azules.- Alevín Masculino.

Rojas.- Infantil y Alevín femenino.

El Comité de la Prueba podría cambiar las barras de salida si fuera necesario.

**Reglas de Juego:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**Inscripciones:**

Se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Castilla La Mancha: [www.fedgolfclm.com](http://www.fedgolfclm.com) En la app de Torneos de la FGCLM. antes de las 12:00 horas del Jueves 13 de febrero. Al día siguiente se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del lunes 17 de febrero, día que se publicarán los listados definitivos.

**Entrenamientos:**

A partir de la publicación de esta circular, se podrá entrenar en el campo, previa reserva en el club.

Precios especiales para jugadores:

20€ de lunes a Viernes.

28€ sábado y domingo, a partir de las 12h.

**Comité de la Prueba:**

La Federación de Golf de Castilla La Mancha, junto a la Federación de Madrid, designarán el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.

**Árbitros:**

Serán designados por la R.F.E.G.

**Orden y Horario de Salidas:**

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

**Caddies y Acompañantes:**

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche.

El Comité expondrá si se puede acompañar como público los partidos. En caso de poder acompañar los partidos se tendrá que estar en todo momento a más de 50 m. del jugador y no se podrá hablar o interactuar con el jugador. SE PERMITE VER AL JUGADOR NO SE PERMITE DECIRLE NI HACERLE NINGÚN GESTO.

**Tarjetas:**

Es obligatorio que todos los jugadores de la partida entreguen las tarjetas al mismo tiempo y sin presencia de padres y/o acompañantes.

**El Comité decidirá si se juega con tarjeta electronica o de papel.**

**Dispositivos de medición de distancias:**

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

**Desempates:**

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

**Trofeos:**

Tendrán trofeos el primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría alevín, infantil.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

La Federación de Golf de Castilla La Mancha y la Federación de Golf Madrid, se reservan el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Azuqueca de Henares, a 24 de enero de 2.025

Carlos de Corral  
Director Deportivo RFGM

Oscar Herradura Pérez  
Director Deportivo FGCLM